LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1326::::*BUENOS AIRES, JUEVES* 1 *DE MAYO DE* 1828

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

MR. PALMER

RESPECTFULLY informs his Friends and the Public in general, that he has taken the House No. 13 in the Plaza 25 de Mayo, (occupied for many years by the late Mr. Faunch,) where he intends furnishing Boarders with every thing appertaining to a first rate Boarding House. The Rooms are pleasant, large, and well furnished.

Gentlemen can be accommodated with Breakfast. Dinner, or Tea at separate prices, if they so wish.

Hours of Meals

Breakfast, during the winter, at 8½ o'clock.
Dinner, at half past two o'clock
Tea, at candle lighting Ap. 22

Aviso.

EN la calle de la Piedad, No. 193, frente á la iglesia de San Miguel, se vende cajas de Lata, por mayor y menor, á precios acomodados. Ab 21 6p

Caution.

ALL persons are forewarned trusting the crew of the American schooner Elisha Tyson, Captain Pinson, now laying at Ensenada, as no debts which they may contract will be paid by the Captain or Consignee. Ap 29 6c

Notice.

ANY Persons having in their possession a large tin case, containing a Roll of Parchment, with the pedigree of the family of the late Robert Jackson, Esq, are requested to send the same to the house of Don José Julian Arriola, No. 74 Cathedral Street, ere the sailing of H. B. M's. packet Kingfisher. April 29 3.

SE VENDE.

UN medio cuarto de tierra en la calle de la Plata, del Molino 5 cuadras para el campo. El que se interese en el, se verá con su dueño que vive en la calle de la Victoria No. 326. Ab. 29 3p

Se vende,

UNA carretilla Tucumaná, a un precio muy cómodo: en la calle de Salta No, 27 vive el dueño. Ab. 29 3p

NUTRIAS.

EN la calle de la Universidad No 85 hay de venta por mayor y menor á precios acomodados. Ab. 29 3p

Se desea comprar.

UNA negrita como de 20 a 25 años de edad. Ocúrrase á la calle del Perú No. 232. Ab. 29 3p

Se vende

DE 25 a 30 vacas lecheras, y con cria, así mismo semilla de alfalfa. En la calle de la Piedad No. 95 en casa de D. Agustin Bar del darán razon. Ab. 29 3s

Perdida

DE una órden con fecha 28 del corriente por los SS. Josue y José Thwaites y Ca. contra el Banco. Se suplica a la persona que la haya encontrado tenga la vondad de entregarla al Sr, Jones en la fonda de Faunch, por no ser de ningun valor, habiendo prevenido al Banco de no pagarla. A. 20 3p

AVISO.

LAS personas que necesiten de tres famosos zanjeadores en la calle de la Piedad No. 2 en casa de D. Juan Chrs.

ALMANAQUE.

Mayo 1 de 1828.—San Felipe y Santiago, ap.

☉ Sale á 6 H. 37 M.—Se pone á 5 H. 16 M.—Tiempo medio, á medio dia solar 11 H. 56 M. 54 S.
● Cuatro menguante de la Luna el dia 6, á 1 y 35 de la tarde.

Observaciones Meteorologicas.

D. del M.	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo interior del Barom	Termo. exterior á la sombra	Tempe minima del dia.	Igrometro de Daniel		Peso del vapor en pie cub de ayre	Direc del Viento abajo	arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Ab. 29	9h m	29p.8	64	63 8		65 0	62 0	6 094	N			nublado
	3h t	29p.65	67	69 6	60 0	58 5	64 0	6 454	NE	N		sub y ser.
	9h n	29p.68	67	67 5								nub. ser. rel

Faunch's Family Hotel,

CALLE DE LA CATEDRAL,

Half a Square from the Plaza Victoria.

MRS. FAUNCH (Widow of the late James Faunch,) having seen several advertisements in the public prints, stating that the old house in the Plaza formerly occupied by her late husband, is reopened by another person, this circumstance alone would not have called forth any notice, had not the construction of the advertisement implied that it is actually Faunch's Hotel, kept by another individual.

Mrs. Faunch begs to return her grateful acknowledgments for the kind support of her friends and the public in general, during the life of her late husband; and assures them that nothing shall be omitted on her part as a claim upon their future patronage. Mrs. F. begs to observe, that her present house contains advantages far superior to any other public establishment in this city: Families, and Travellers from abroad or the interior, will find every domestic accommodation, with prompt attention. Superior suits of apartments for families, in addition to the public room. Breakfasts, dinners, suppers, &c. supplied to large or small parties, on the shortest notice. Choice Wines, and genuine Spirits; airy and well arrainged sleeping apartments; convenient rooms, suitable for public or commercial meetings, committees, &c. &c.

Every viand that may be in season, of the first quality, and at moderate charges. Ap. 28.

FONDA DE FAUNCH.

Calle de la Catedral, media cuadra de la Plaza de la Victoria.

LA Señora de Faunch (viuda del finado D. Diego Faunch) habiendo visto en los periódicos un aviso, anunciando que la casa que ocupaba su finado esposo, en la plaza se ha vuelto a abrir, el que parece dar a entender que es la misma fonda de Faunch dirigida por otra persona, adveirte al público que no es así.

La Señora de Faunch, dá las mas rendidas gracias a sus amigos, y al público en general por la proteccion que le dispensaron a su finado esposo; y les asegura que ella no perdonará nada para que se haga acreedora, a que se le continúe favoreciendo. La casa que ocupa actualmente la Señora de Faunch reune comodidades, muy superiores a las de cualquier otro establecimiento de la misma clase en la ciudad. Familias recien venidas al pais y viajante serán bien servidas. Hay buenos cuartos para alhajar familias. Se sirven almuerzos, comidas, cenas &a á reuniones grandes ó pequeñas, dando un corto aviso. Tiene vinos y licores de primera calidad. Tambien hay salas para reuniones públicas, siempre se encontrará los mejores manjares. Ab. 29

Baratillo de Yerba del Paraguay.

Lejitima sin mescla alguna.

NO obstante haber subido los precios de la plaza se vende a los mismos 12 rs. libra y por arrovas á 35 ps. de la Merced 2 cuadras para el retiro, en la esquina de Marchan. A. 29 3p

Cook Wanted.

WANTED in a small English family, a woman cook, either english or german. Apply at No 79 calle de la Florida

PERDIDA.

SE han perdido a distancia de 7 leguas de la ciudad 23 mulas mansas; tienen la marca vieja figurando una H, y la nueva figurando una (H(con un circulo pequeño en el estremo del palo de la M. El que las encontrase p dra avisarlo en la panaderia contigua a la Recoleta, que será bien gratificado. Ab. 29 3p

Se ha encontrado

EL Sabado 26 a las 7 de la noche, un caballo con un apero completo. El que lo hubiere perdido, puede ocurrir a la calle de Cangallo No 10, que dando las señas, será entregado. A 29 3p

AVISO.

EL dueño de la galera que va todos los Lunes al Salado tiene el honor de avisar al respetable público que ha puesto los asientos de adentro a 25 ps. y adelante a 20 ps siempre que se tomen asientos en la fonda de Faunch. A. 29 3p

AVISO.

SE ofrece una muy buena estancia á mitad de útilidades poniendo quinientas cabezas de ganado vacuno, el que quiera entrar en sociedad, ocurra de San Juan 0½ cuadras para el retiro, Calle de la Esmeralda No. 199. A. 30 3p

Aviso a los padres de familia

PROPONE enseñar á ler escribir y aritmetica, un sujeto que tiene algunas horas del dia desocupadas; quien de él necesite ocurra á la calle del Parque No. 156. A 30 3p

Aviso á los viajantes

TODOS los martes a las 9 de la mañana saldrá Siempre de la fonda del Sol plaza de la Victoria un carruaje de 4 ruedas para para el Salado pasando por Chascomus, el precio de los acientos es de 30 ps. cada persona. Cada viajante puede llevar consigo el peso de una arroba. A. 30 3p

Aviso.

SE vende una casa que forma esquina á la calle de la Florida y calle de Corrientes señalada con el No. 126, el que quiera comprarla ocurra ocurra a su dueña que vive en la calle de corrientes No, 108. A 30 3p

Estancia.

SE compra una que tuviese terrenos propios, y 2 a 3000 cabezas de gañado; En la casa de martillo de A, Bardel calle de la Piedad No. 95 se dará razon A 30 8s

AVISO.

DE órden del Tribunal Consular se pone en conocimiento del Comercio, que reunidos los acreedores de D Marcos Rodriguez Allende en su Salon de Justicia y bajo su inmediata autorizacion, el dia 25 de Abril, han acordado otorgarle esperas para el pago de sus creditos, á los términos y bajo las condiciones que constan del espediente original. Ab: 30 BARROS.

SE VENDE,

LA finca situada en la calle de la Paz y demas que le pertenece en la de Cuyo correspondiente a la testamentéria de la finada D. Dionicia del Castillo. Se vende por sus herederos, las personas que quieran comprarla ocurran al escritorio de D. Felix Castro en la puerta No. 102 de la misma finca, A, 28 9p

Se ha Robado,

De los alt s de la casa No. 17 calle de la Catedral, en toda la semana pasada una Levit casi nueva, de paño fino, forrada de seda; un fraque nuevo de paño, azul un fraqué usado de paño verde y dos pares de Pantalones casi nuebos de paño azul, Se ofrece una buena gratificacion a quien diere noticia del robo ó presentase los artículos en dicha casa. 6p,

Aviso de la Policia

De resultas de reclamaciones hechas por los abastecedores, y que se han considerado fundada, no tiene efecto lo resuelto respecto a que desde el 1º del proximo mes de Mayo se debia vender la carne a 4 rs. libra y en su consecuensia continuara vendiendo á al precio de 6 rs a que se halla en el dia. Ap1

Se venden.

Dos casas á precio bajo, una en la calle de Mayo con el número 219, la otra con esquina y casa para familia adentro en la calle de Talcahuano bajo el No 112 y una puerta de esquina de 4 lugas con toda su potrera especial de fincas en esta ciudad. El que se interese en lo espuesto ocurrase a la calle de las Artes No, 0 en donde se necesita de un buen maestro de idioma Frances. A 29 6p

AVISO.

EN la calle de la Florida, se vende un negro para todo trabajo en frente de D. Vitorino Fuentes casa sin No. A. 29 1p

Aviso

EL que necesite un hombre de campo y hombre de bien y se le haga algun partido, puede ocurrir a esta, imprenta dejando un apunte para el interesado, este puede acreditar su conducta. Abril 28 3p

EDICTO

DE mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman nuevamente a los acreedores de D. Mariano Escalada para que el dia 9 del entrante mes de Mayo a las 9 em punto de la mañana concurran á su sala de justicia á la nueba junta que debe celebrarse para que elijan nuebo sindico, a virtud de la repetida excusacion que ha hecho D. José Dongo que fué nombrado de tal Sindico en la última junta que se celebró. Buenos Ayres, Abril 30 de 1828

MERLO.

Se vende,

POR mayor y menor suecos para señoras en la calle de la Plata No 314. A. 30 6p

AVISO.

POR convenio hecho entre varios interesados se convoca a todos los Accionistas del corsario SIN PAR para el dia 1 de Mayo a las 7 de la noche en la Fonda de *Mr.* Faunch. Ab 30 3p

Dinero en Canelones y Montevideo.

EL que necesite como 2000 ps. moneda corriente en Canelones, y 100 ps, metálicos en Montevideo ocúrra a la calle de la Florida No. 24. Ab. 30 3p

Se vende.

UNA caleza con guarniciones a precio muy equitativo. Los SS. que gusten verla pueden ocurrir a la fabrica de coches, calle de Chacabuco, esquina de la calle de Mejico. Ab. 30 3p

CORRESPONDENCIA.

Sres. EE. de la G. M.

Enemigos irreconciliables de la parcialidad, idolatra de la observacion de las leyes, y desnudo de afecciones personales, he ocupado con parte de mis ocios, en registrar nuestros códigos, para instruirme de lo que ellos tienen prevenido en la provision de los empleos, de las facultades y restricciones, con que asi mismo hayan dispuesto que los confieran nuestros gobiernos; y habiendo encontrado la ley que sigue, en el No. 13 del Redactor, expedida el año 13, por la Soberana Asamblea Constituyente; he creido que puede ser conveniente, su lectura, para que mis conciudadanos; puedan como yo ponerse en aptitud de juzgar por si mismos, y no ser victimas del error á que quieran inducirlos—la mordacidad de los que nada respetan.

"La Asamblea General Constituyente ordena, que en la provision de empleos vacantes en lo eclesiastico, politico y militar, de cualquiera clase, grado ó dignidad que se hace; no se guarde la antiguedad, ni escala; sino que se confieran indistintamente á las personas benemèritas, por su mayor aptitud, é idoneidad para servirlos, y especialmente por su acreditado valor, celo, patriotismo, energia, firmeza y constancia, en favor de la causa de la libertad de las Provincias Unidas del Rio de la Plata."

Sin otro objeto tiene la satisfaccion de saludar á Vds.—

Uno de sus subscriptores.

SS. EE. de la G. M.

Cuando se pruebe que todos los efectos procedentes de las presas del bergantin Congreso estén ya vendidos y cobrados; que no hay algunos que hasta ahora no se han recibido ni pagado por los compradores, sin poderse evitar esta demora, y que tampoco hay ningun incidente pendiente á este repecto; entonces se contestará á lo que relativamente á esta espedicion se lee en un comunicado del periódico de Vds. No. 1324.

No hay cosa mas facil que hablar de memoria.—Somos de Vds. &a.

Otros Accionistas,

SS. EE, de la G. M.

En estos momentos acabo de llegar de la Campaña y me ha sorprendido ver a turbulencia que reina entre los animos de los que habitan la Ciudad, cuando en nuestros pagos hay tanta tranquilidad. Preguntando la causa de esto, se me ha informado que aqui tambien los ciudadanos están tranquilos, y que se hallan tan contentos como la campaña con el gobierno que actualmente rige; pero que solo existe un pequeño circulo de individuos que en todas epocas han sido inquietos, y que hoy mas que nunca meten bulla, por que estan acostumbrados á ese genero de vida, el cual lo llaman opinion pública, y que usando de esta voz escriben, concitan los animos, y hacen cuanto está en sus alcances para sincerarse, y que al efecto se han acogido a un papel que le llaman *Diablo Liberal,* que se ha cristianado en el Vaticano de unos Teocratas conocidos, á pesar de ser los diablos tan enemigos de las Cruces, pero que como los intereses son diabolicos, y sus fines endemoniados, de aqui es qué han podido conciliarse siendo formas tan opuestas hace tantos siglos, y por último me han dicho tantas cosas que me es imposible recordarlas. En suma contando con todos mis campestres nos atrevemos á proponer al gobierno un plan para quitar del seno de nuestros honrados compatriotas esa turba de perturbadores, y es tan bonito que si lo adopta tendremos este año muy buena cosecha por que necesitamos brazos, y le ofrecemos que alli no nos han de inquietar con sus tinterilladas, por que tenemos muchos caracuses.

Los hijos de la Campaña.

SS. EE. de la G. M.

Convencidos de que para RR. del pueblo deben ser personas de probidad, patriotismo, saber, imparcialidad ó independencia individual, nos decidimos por los candidatos siguientes.

D. Vicente Lopez.
Dr. D. Pedro J. Castro.
D Saturnino Segurola.
Dr. D José Miguel Diaz Velez.
D. Juan Manuel Rosas.
Dr. D. Benifacio Gallardo.
General D. Miguel Estanislao Soler.
General D. Matias Zapiola.
General D Tomas Guido.
D. Francisco Muñis.
D. Angel Molino Torres.
D. Mariano Zarratea.

SS. EE. de la G. M.

Al leer los despreciables folletos que diariamente circulan, y que sin ser profeta, me atrevo á anunciar terminarán con roturas de costillas, me interesé en indagar del público, por todos los medios que me ha sido posible, el efecto ó impresion que ellos producian, y por todo resultado he conocido, que el efecto es contrario al que los libelistas tienen en vista. Con cuantas personas de circunspeccion y sindéresis he discurrido sobre tan inmunda plaga, contestes me ha dicho—primero: Cuando puesto el Gobierno en alambique, y pezquizado por microscopios nada se le saca, ó imputa, que lo denigre, él indudablemente marcha con mucha circunspeccion y tino —Segundo: Es necesario tratar de apoyar y sostener á todo trance á la administracion, caso que ella lo necesite, por cuanto los que aparecen contra ella en guerra abierta, y como sus enemigos son no solo incapaces de gobernar el pais, mas ni una pia de *cochinos,* y los dos aspirantes que hacen el chúmale á aquellos periódicos, están por fortuna demasiado conocidos en este pueblo. Por lo que me ha parecido dirigirme á ellos por medio de vuestro apreciable periódico, para que si creyendo los libelistas. ó mas propiamente hablando el *Catilina de Buenos Aires* gastar con utilidad el dinero mal adquirido, soñando que con tal táctica ha de dirigir nuestros destinos, *delira, delira;* y á mas debe tener entendido que para impedírselo estamos en guardia

Los amigos del asesinado Ubeda.

Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Abril 21 de 1828

De conformidad con lo espuesto por el encargado de la Contribucion Directa, y convencido el Gobierno de las dificultades que se presentan para el cobro del impuesto sancionado por la H. J. de RR. en 13 de Noviembre del año próximo pasado, si se estuviese á la letra de lo que órdena el artículo 3 del decreto de 11 del prócsimo pasado mes, en la parte que espresa el modo de tomar la declaracion, ha acordado y decreta.

Art. 1. Queda derogado el artículo 3 del decreto de 11 del prócsimo pasado mes en la parte que ordena el modo de tomar el comisionado respectivo, la declaracion á los hacendados.

2. Dos comisionados para tomar la declaracion, harán que los jueces de paz, en sus respectivos distritos, para los dias que el comisionado señale, hagan citacion al punto que se acuerde, de todos los individuos á quienes corresponde pagar el impuesto que señala la ley de 13 de Noviembre último ya citada, y á presencia del juez de paz correspondiente, y de los vecinos que deben reunirse, tomarán las declaraciones.

3. Transcríbase en respuesta al encargado de la Contribucion Directa, y al ministro de Gobierno para que se circule á los jueces de paz, dándose al Registro Oficial.

DORREGO.
José Maria Rojas

Buenos Aires, Abril 29 de 1828.

Siendo de urgente necesidad proceder á designar en los fuertes de la nueva linea de frontera el terreno correspondiente para las pablaciones y tierra de pan llevar, con el objeto de que los que deseen establecerse alli, puedan cuanto antes dar principio á sus trabajos, el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1. En cada uno de los fuertes situados fuera de la línea de fronteras, se trazará un cuadrado á los rumbos generales, cuyos lados disten dos leguas del porton ó puerta principal del fuerte; destinándose esta estencion para solares, quintas, y tierras de pan llevar.

2. El departamento topográfico dispondrá la traza conveniente segun la situacion de cada fuerte, cuidando de indicar el término de los solares con una calle ancha de circunvalacion, y señalar en el lugar de la poblacion cinco plazas, y cuando menos dos entradas principales.

3. La estension de cada manzana será un cuadrado de cien varas de lado, la cual será dividida en cuatro solares; la generalidad de las calles tendrán 16 varas de ancho; las quintas se compondrán de cuatro manzanas con las calles inclusive, y las chacras constarán de 16 cuadras, y tambien las calles intermediarias: esto es, tendrán 448 varas de frente y otras tantas de fondo, pudiendo aumentarse estos, hasta la estension de ocho de frente é igual fondo á una legua de la poblacion, y siempre que la naturaleza del terreno lo hiciere necesario.

4. El comandante militar de cada uno de los espresados fuertes, por ahora, hasta que existiendo poblacion se nombren jueces, procederá á la distribucion de los solares, quintas y chacras con sugecion á los términos y condiciones que determine la ley, teniendo en consideracion los méritos y posibilidades de cada individuo, y elevando al gobierno una relacion circunstanciada de ella, segun los planos ó indicaciones propuestas por el Departamento Topográfico, al cual por el Ministerio de la Guerra se mandará copia de dicha distribucion.

5. El Ministro Secretario de Gobierno queda encargado de hacer efectivas las disposiciones del presente decreto, que se comunicará á quienes corresponde y publicará en el Registro Oficial.

DORREGO.
José María Rojas.

Buenos Ayres Abril 29 de 1828.

Los importantes servicios que ha prestado al pais la Sociedad de Beneficencia la han hecho digna del reconocimiento público. El gobierno deseando dar por su parte un testimonio de la consideracion que le merecen las señoras que han pertenecido á esta institucion benéfica desde su creacion; y habiendo llegado a entender, que algunas de estas se hallan en la imposibilidad de prestar un servicio activo; con el objeto de recompensar sus servicios, ha acordado y decreta.

Art. 1. Las Señoras que desde su fundacion hasta el presente componen la Sociedad de Beneficencia, se declaran socias fundadoras.

2. En el caso, de algunas de las socias fundadoras, no pueda continuar en servicio activo, permanecerá incorporada á la sociedad, en la clase de sociá benemérita, con asiento y voto consultivo en todos los actos de la sociedad.

3, De conformidad á lo que previene el artículo anterior, luego que alguna sociá manifieste no poder continuar en servicio activo; la Sociedad con arreglo á sus reglamentos lo tomara en consideracion; y si acordase hacer lugar á la escusacion dará la señora renunciante un titulo de socia benemerita, y procederá a elegir la persona que deba sostituirla, elevandolo al conocimiento del gobierno para su aprobacion.

4. El ministro secretario de gobierno queda encargado de la ejecucion de esto decreto, que se comunicará á la Sociedad de Beneficencia, ó insertará en el Registro Oficial.

DORREGO.
Jose Maria Rojas.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 1.

JUICIO DE IMPRENTA.

A las 4 de la tarde del dia de antéayer volvió á reunirse el *Jury* y no habiendo comparecido el acusado Antonio Ramirez, despues de haber el Sr. Fiscal reproducido su acusacion, haciendo presente la imperiosa necesidad de que por medidas de vigor se limite el frecuente abuso que se esperimenta en la libertad de Imprenta en que no solo se comete el grave desacato de atacar calumniosamente la primera autoridad de la prov-

vincia, sino que amenaza la vida privada de los particulares, con riesgo próximo de una anarquia, el Tribunal pronunció la siguiente

SENTENCIA.

Autos y vistos: en rebeldia del reo Antonio Ramirez, y teniendo en consideracion el reconocimiento que hizo del original del articulo acusado ante el tribunal de Alzada, que obra á fojas tres de esta causa, se condena al espresado Antonio Ramirez, como calumniador, respecto á haber resultado falsa la venta de la casa á que se refiere, con las demas circunstancias que contiene dicho artículo, á la fortaleza del Tandil con costas; y para su cumplimiento transcribase este auto al gefe del departamento de policia, á fin de que tome las medidas conducentes á que se ejecute esta sentencia.—Bartolo Cueto, José Domingo Trillo, Hilario Sosa, Juan Angel Vega, Beltran Terrada.

José Maria Jardon,
Escribano público.

Se han pasado las órdenes respectivas al Departamento de Policia para que lleve á debido efecto la anterior sentencia.

Ha dado la vela la cañonero. No 8, conduce á Martin Garcia un piquete de tropa, y á las Vacas varios oficiales.

Una corbeta, un bergantin y tres goletas enemigas se hallaban ayer tarde fondeadas 6 millas al E. de la canal esterior.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE necesita en esta imprenta un prensista y un muchacho.

Baratillo de Loza.

EN la calle de Belgrano No. 83 se venden fuentes de todos tamaños, jarros, palanganas, copas para agua y licor, vasos, botellas de cristal por mayor y menor a precios sumamente cómodos. M. 1 3p

Gran Baratillo.

EN la calle de Belgrano No 84 de Santo Domingo cuadra y media para el campo frente a la botica de Sr. Marengo hay a venta los articulos siguientes: a saber.

Yerba Paraguaya electa	12	rs.
Id. id.	10	id.
Id. Paranagua	6	id.
Id.	5	id.
Id.	4	id
Azucar de la Havana seca	7	id.
Id. del Brasil seca	6	id.
Café de la Havana	4	id.
Arroz de la Carolina	2	id.
Id. del Tucuman	1 ½	
Fariña	1 ½	
Aceite Sevillano, sin botella	8	rs.
Jabon de España, libra	3	id.
Id. amarillo, a 4 rs. y la arrova	5 ½	

M. 1 3p

Baratillo.

PAÑOS finos anchos a 4 ps. moneda metalica la vara.
Suecos finos 4 rs. id. id.
Medias abrigadas id id.
Té perla é imperial a 26 rs id. id libra.
No. 51 calle de la Piedad. *M* 1 7s

INTERESANTE.

VICENTE CASARES tiene a venta a precio muy equitativo una partida de 500 cuñetes de polvora y dará plazos con buenas garantias, la muestra se podrá ver en su escritorio. M. 1—3s

AVISO.

EN la calle de Venezuela No 85 hay dos cuartos desocupados para alquilar, casa de una Señora respetable. m. 1 3p

AVISO.

EL que guste contratar una mulata jóven de todo servicio en cantidad de 287 ps moneda corriente. Ocúrra a la calle de la ...ta No. que vive la ama de dicha criada. 1p

AVISO.

EN la calle de Cangallo, en la misma cuadra de la esquina de la Figura, se vende un rancho de adobes, con tres piezas y pozo de balde, en medio cuarto de tierra, y con vereda a la calle. Su dueño vive en la calle del Temple para las Monjas Catalinas dos cuadras y media en la casa No 105 frente a la del coronel Viamont. M. 1 3p

AVISO.

YA están desocupadas y se alquilarán lo mas pronto posible, once piezas de la casa No. 17 calle del Perú: en estas 11 piezas se incluyen salas, una hermosamente empapelada, y otra pintada, aposentos, comedor &. todos recien compuestos. Ademas cocina económica, cuartos para criados &. Daran razon No. 85 calle de la Piedad
M 23 3p

AVISO.

EL que necesite para alguna casa particular un cosinero o algun servicio de mano, puede ocurrir a la calle de la Florida No. 91, que hace esquina.
Mayo 1 3p

Se Venden.

DOS quintas, en la calle de la Florida No. 99 daran razon en la botica de Gallardo
A 30 6p

AVISO.

SE desea saber donde vive el Señor Dispo, profesor de matematicas y lengua francesa, por si pudiese dar lecciones en ambos ramos a una persona que desea recibirlas.
Mayo 1 3p

Wanted

IN an English House, a young man writing a good hand, and versed in accounts. Apply to Mr. Love, British Commercial Subscription Rooms.

Buenos Ayres Sunday School.

THE quarterly distribution of Rewards will take place on Sunday the 4th instant, at the *Presbyterian Chapel*, No. 30 Calle de la Catedral. A brief account of the proceedings of the past year may be expected; also an Address to the Children and their Parents.

The public exercises will commence at 4 o'clock P. M. The Parents and Friends of the Children, and others interested in the Moral and Religious Instruction of the young, are invited to attend.
May 1.

AVISO.

SE vende la accion de un terreno en enfitensis de 12 leguas cuadradas situado en el partido de Rojas al Oeste de las Lagunas que llaman de Gomes, y de la Mar Chiquita advirtiendo que dicho terreno no esta mensurado, tiene aguadas permanentes, y buenos pastos, y se dara a un precio bastante equitativo. La persona que se interese en el, puede ocurrir a la calle del Parque No. 252 a tratar con el encargado de su venta
M. 1 3p

To Let.

SOME excellent rooms in a handsome and spacious house near the river: it posseses an admirable look out commanding an extensive view of the river. Inquire at No. 27 calle del Tucuman. April 31. 3o.

Se vende.

LA cantidad de 400 cabezas de ganado vacuno para criar, y una majada de yeguas. Quien se interese en la compra, puede ocurrir á verse con la dueña que dará a precio equitativo vive en la calle de Mejico casa de D. Fernando Blanco. M. 1 10

AVISO,

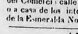

El Sabado 3 de Mayo saldrá una galera muy comoda y de buen movimiento para el Salado, y pasa por Chascomus, los SS. que gusten tomar asiento ocurran a la fonda del Comercio calle del 25 de Mayo No 10 o a casa de los interesados que viven calle de la Esmeralda No. 154. M 1 3p

AVISO.

EL que subscribe suplica á todos los SS que tengan letras giradas y aceptadas por mi, comparescan en la casa de mi morada tras de la Residencia el dia Viernes 2 del proximo mes de Mayo a las 4 de la tarde para arriba á fin de anunciarles el pago de las letras vencidas y que solo pende de la consumacion de un contrato de venta de un establecimiento de estancia que se verificará a la llegada de un socio que de un dia para otro se espera baje de la misma.
M. 1 2p
Agustin Almeida

Se alquilan

UNA sala y un dormitorio con ventanas a la calle, en la casa No 107 calle de Potosí. Las personas que quieran ocuparlas tambien serán asistidas con la comida por un precio muy moderado en la misma casa por [illegible]. M. 30 8.

Aviso.

EN el almacen de D. Juan Carlos Rosados calle de la Plata No 26 se vende por tercios yerba paraguay legitima, á 33 ps. arrob. y como 50 suelas paraguayas a 12 ps.
M 1 8p

Wanted.

A man Cook and Gardner. A man and his wife would be preferred. Apply at No. 59 calle de la Piedad. Abl 30 3p

Se vende.

VACAS lecheras y semilla de alfalfa en casa de D. A. Bardel calle de la Piedad No. 95. M 30 8s.

Ginebra cigarros &a.

25 FRASQUERAS de ginebra
30 cajones de cigarros de la Havana.
3 medias pipas de aguardiente
500 libras aceite vitriolo
Se venden en la calle de la Paz No. 45.
M. 1 3p

Wanted,

A SITUATION as Cook or Steward, by a coloured person, who can give the most satisfactory references as to character and ability. Apply at this Office.

For Sale.

25 cases of gin
30 boxes of Havannah segars
3 half pipes brandy
500 lb. of Oil Vitriol.
Enquire at No. 45 calle de la Paz. April 31. 3o.

Socorred y consolad al desgraciado si quereis ser socorrido y consolado en vuestras desgracias:

ALMAS humanas y caritativas, las que habeis proporcionado a este hombre, ciertamente desgraciado, los consuelos de la caridad y misericordia, acercándoos al lecho de dolor donde existe, y donde le habeis, ó consolado ó socorrido á virtud del clamor con que por medio de la prensa llamó la compasion publica: recibid las mas humildes gracias por vuestra caridad; y permitidme vuelva a implorarla de nuevo, con el justo objeto no ya de existir solamente, sino de existir aliviado en su terrible y singular dolencia. El tiene para ello la esperanza (¡y dulce esperanza, único consuelo de su penosa y triste situacion!) de haber obtenido de un hombre, digno por su habilidad y filantropia del honroso ejercicio de médico, la promesa de un alivio casi total, ofreciéndoles sus auxilios sin interes alguno.

En verdad, él por su parte puso en práctica inmediatamente su oferta, reconociéndole con la escrupulosidad y circunspecta meditacion que se requiere su estado de paralisis general en que se halla hace mas de diez y ocho años, convinendose del reconocimiento en que podia darme el alivio total. Pero la curacion, no solo debe ser complicada, sino dilatada, grave, y costosa: su metodo ha de ser practicado, no solo con los auxilios de la maquinaria, sino por personas inteligentes y de un natural compasivo, dificil de obtenerlas sino es por generosas remuneraciones: las medicinas del mayor valor; curacion en fin a que no hubiera convenido sino fuera la necesaria ley de la conservacion menos penosa de su existencia, y la confianza íntima que goza de la compasion y caridad de este gran pueblo.

¿Y qué? almas sensibles y misericordiosas este infeliz clamará en vano a vosotros? ¿quedareis satisfechas con haber principiado vuestra obra, sin proseguirla hasta su fin? ¿habrá sido consolado momentaneamente en su juventud por vuestra generosidad, para existir despues—quiza en su ancianidad, cargado del doble dolor de no haber obtenido los auxilios que se le prometen y proporcionen por una habil y filantropica mano, porque vosotras os denegais a continuar vuestra obra, la obra que principiasteis con una caridad santa? No: él no lo creé ni lo espera: la dilatada esperiencia ... tan dilatada como su padecer que le asiste del carácter compasivo de este gran pueblo, le da la íntima conviccion de que su clamor penetrará vuestro corazon, no desdeñando de acercaros a socorrerlo en la digna empresa de su curacion.

Especialmente vosotros farmaceuticos humanos y generosos venid, llegad al lecho de este infeliz: auxiliado con los socorros de vuestro arte. Sabed que si hay infelices dignos de vuestra compasion y caridad, uno de los primeros que la merece de vosotros y de todos los hombres es, M. 1

Luis Gutierrez.
Calle de la Victoria No. 241.

Remate.

Por Arriola y Gowland.

Calle de la Catedral No. 14.
Hoy Jueves 1º de Mayo á las 11 en punto de la mañana.

Se han de vender precisamente á la mejor postura, el resto del cargamento de la fragata Matilde, cuyos efectos son los siguientes:

920 tercios de yerba
77 bolsas azucar
135 barricas id.
130 cajones de acero.
Algunos muebles,

IGUALMENTE

Tabaco negro
Jarcia menor
Papel ave[illegible]lo,
Y otros varios articulos que se pondrán de manifiesto el dia de la venta.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves 1 de Mayo de un surtido el mejor, de géneros los mas nobles, que con otros muchos artículos de almacen se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, y cuyo pormenor es como sigue.

Paños superiores.
Casimires id.
Cocos blancos.
Medias de hombre y de muger.
Pañoleria de diversos gustos y calidades.
Pañuelos merinos de 1.ª y pacotilla.
Bramantes, lienzos, coletas, ropa hecha
Terciopelos y vestidos de espumilla.
Medias de patente, blancas y negras.
Listados y pieles arrazadas.
Cotonias colchadas y muselinas lizas.
Estopillas y vestidos de cambray de hilo.
Encages y tiras bordadas.
Pañuelos de seda, de levantina y razo.
Cinteria de listones y razo.
Yerva mate paraguaya y papel.
Esteras para sala del último uso.
Botas para tropa, y una gran porcion de articulos de almacen y muebles, que por cuenta de un concurso estrajudicial de quemarán al mejor precio.

A las 11 en punto.

Por Agustin Bardel.

Calle de la Piedad No 95.

El Viernes 2 de Mayo se remataran varios efectos cuya manifestacion se hara en los números siguientes.

POR FRANCISCO L. DE LA BARRA

Calle de la Florida No. 54.

El Viernes 2 del corriente á las 11 se venderán precisamente á la mejor postura y á dinero de contado los siguientes

Paños finos y regulares
Dichos de dama y estrella
Bolletas y puntos de lana
Bramantes y lienzos de algodon
Sarasas para vestidos y para colchas
Pañuelos de merinó de algodon
Dichos de seda y de espumilla
Musolinas lisas y cocos anchos
Cotonias acolchadas y bagadas
Pieles blancas y panas lisas
Seda joyante bien surtida
Ropa hecha para hombres
Algodon en rama y papel florete
Clavo de comer y yerba paraguaya
Tabaco negro y ginebra en frasqueras
Y otros renglones de ferreteria

Por Gregorio Seoane y Ca.

Calle de la Reconquista No 107.

El Viernes 2 del entrante mayo se venderán precisamente por lo que mas ofrecieren los efectos que abajo se espresan procedentes de los que trajo el corsario Niger y la goleta Americana Francisca.

Bolletas de 100 hilos surtidas
Lienzos Americanos muy finos.
Pañoleria de algodon colores surtidos.
Mahones amarillos.
Lonas superiores de Rusia.
Muselinas bordadas finas.
Seda de coser surtida
Jergones de gusto para alfombrados de sala
Alepines de colores.
Té perla superior, nueses, almendras, y avellanas.

Una porcion de ferreteria, y otros muchos efectos que es dificil enumerar y que se manifestarán al tiempo de la venta.

Igualmente se rematarán 500 cuñetes de polvora que podrá verse la muestra en la casa de martillo.

Como tambien la balandra San Martin presa del corsario Recompensa que se halla en la boca del Riachuelo á donde puede verse.

Tambien el Lanchon presa del cabotaje surto en el puerto de Barracas.

Benito Ramirez.

PROFESOR de la facultad, dentista aprobado por los Prótos medicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y ultimamente por el Tribunal de Medicina de esta Capital, ofrece á este generoso público que tantas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el largo periodo de 18 años, sus servicios en todo lo concerniente á su facultad que profesa desempeñandolo con el esmero y delicadez que prescrive el arte; es una de las causas mas poderosas que me impulsan a este repetido anuncio, es, que no solo consecuente a la gratitud de mi reconocimiento en la subsistencia que he disfutado en tantos años: repito que ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil a un pueblo, del cual depende su subsistencia. En consecuencia ofrece extraer dientes, muelas y raigones, por dificiles que sean de sacar, y con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndola en el mejor estado de perfeccion, emploma y corrije toda carne en los dientes y muelas, por inútiles que se hallen, pone dientes artificiales con resortes elásticos de uso de nuevo invencion, con la delicadeza y finura que le manda el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrijéndose por este medio el gran defecto que su falta ocaciona en la pronunciacion. Tambien tiene varios especificos para correjir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion a encias y del principio escorbútico.

Asi mismo tiene un especifico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmalte.

El Profesor se lisongea de la buena acojida que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

La gratitud que és el principal móvil de mi caracter, me hace presentar a el público un elixis el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias: usandolo del modo que a continuacion dira.

Virtudes y modo de usarlo.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura el que la tenga; lavándose diariamente del modo siguiente: Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas del elxir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavarsela antes con agua sola, si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes; despues de haber hecho lo que queda dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviere la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demaciada molicia que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que ésta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que preceda de un vicio de los dientes ó encias

A el Profesor se encontrará en su casa hasta las diez de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166.

Baratillo del buen gusto.

SE tiene el honor de prevenir a las Señoras de Buenos Ayres, que el baratillo del buen gusto, (calle de la Plata, No. 45.) esta nuevamente a su disposicion con una cantidad de cosas nuevas, y a precios equitativos
Ab. 39 3p

Se ha huido.

EL Domingo procsimo pasado una negra llamada *Maria* Antonia de nacion Dodga sus amos se llaman D. Roso Alba que viven en la calle del Parque No, 112, señas particulares de la huida ongestatura baja color fulo con bestido de coco blanco y rebozo de balleta de pellon amarillo; hace dias que anda huida, y el que la encuentre y la entregue en dicho No. se le gratificara
Ab 30 3p

Milicia Activa

DE INFANTERIA.

EL entrante mes de Mayo entra al servicio de la guarnicion el segundo Batallon: los que por algun accicente no hayan sido citados por las plazas veteranas, se presentarán por este aviso en el Cuartel el dia 30 del corriente a las 3 de la tarde. Ab. 22

AVISO,

EL Presidente y Directores de la Sociedad Rural Argentina previenen á los señores á quienes se hayan transferido acciones de la misma por cualquiera de los accionistas, sin el visto bueno del Presidente, con arreglo al articulo 14 de su estatuto, se sirvan presentarlas al efecto en la oficina de la expresada Sociedad, calle de Cangallo No. 99; sin cuya formalidad dichas transferencias seran nulas y ningun valor. Abl 24 6p

Venta á Netalico

4000 docenas pieles de nutria a 3 ps
500 pesadas de cuero vacuno a 4 p
600 vacas de vientre a 6 p
100'000 ps fondos públicos a 19 por 100 de valor
16'000 ps. deudas nacionales clacificada a 18 ps. por 100 de valor

Ocurrase a la calle de la Catedral No. 46.
A 26 4s

Se venden,

DE 25 hasta 50 cuadras de terreno en el Puerto de Sarate, en lo delineado del pueblo El que se interese en su compra puede verse con su dueño, que vive en la calle de Luna, No. 175, dos cuadras de Monserrate para el Sud. Abl 26 6p

AVISO AL COMERCIO.

DE órden del Tribunal Consular se pone en conocimiento del Comercio, que reunidos lo Herebedores de D Jorge Frack en su Salon de Justicia, y bajo su inmediata autorizacion el dia 25 del corriente mes, han acordado admitir las proposiciones que tubo a bien hacerles con secion de sus bienes en la forma y términos que consta del espediente original, otorgandole carta de pago y finiquito de sus créditos hasta el dia de hoy.
Ab 30 MERLO

Aviso.

DE órden del Tribunal Consular se pone en conocimiento del Comercio, que reunidos los acreedores de D. Custodio José Moreira en su Salon de Justicia y bajo su inmediata autorizacion, el dia 19 han acordado otorgarle esperas para el pago de sus creditos a los términos y bajo las condiciones que constan del espediente original
Ab. 30 BARROS

For Sale.

IN the Calle de la Universidad, No. 56, in front of the College,- Carpetings, Bayetas, Thread, Cloth, and Handkerchiefs, of different descriptions; holland gin in cases, spanish and french brandies, in pipes and half pipes, port and white wines, and Westphalia hams, at moderate rates. Ab. 30 3p

Ultima amonestacion á los SS. Armadores del corsario Rayo Argentino.

LOS Accionistas ya cansados de invitar a Vds. a que se les entregue los 59,000 pesos producto y líquido de todo lo vendido en este corso, y habiendo Vds. contestado no poderlo realizar por estar aun pendiente la cuestion de una presa perteneciente al indicado corso, no obstante que este no ha sido un motivo legal para retener en su poder y estar jirandolo con demasiado riesgo de todos los Accionistas; estos piden que si marchan Vds. de buena fé, y no hay tal riesgo en el jiro del dinero, lo depositen en el dia en el Banco público con una constancia que pertenece a los Accionistas indicados y que no se dispondrá de él sin con entimiento de ellos: asi habrán Vds. satisfécho el deber de hombres de bien y tranquilizarán a los dueños respectivos. Advirtiendo a los SS. Armadores que si esta amonestacion amistosa no tubiere el resultado que aguardamos se tomaran providencias que les haga sentir el abuso de su administracion.
Ab. 30 2p

Baratillo de letras.

SE venden por la cuarta parte de su valor, letras aceptadas por el fallido D Dionisio Rizo Patron. Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D Pablo Santillan calle de la Catedral No 46. Ab. 30—3s

AVISO.

SE le suplica a D. José Balsebenito oficial del Ejército República no que ocurra para cosas que le interesan a la plaza de la Victoria frente al Cabildo No. 14.
Ab. 30 3p

EDICTO.

DE órden del Tribunal de Comercio se convoca a junta, a todos los acreedores de D Fabio José Mainea, en el Salon del Consulado, para el Miercoles 7 de Mayo inmediato a las 10 de la mañana, bajo la presidencia del Sr. teniente de Cónsul D. José Maria Vidal. BARROS.
Buenos Aires Abril 29 8c

Se vende.

UNA casa en la calle de Cordova No 70 de 13 vs. y¼ de frente y 70 de fondo, con 9 piezas, huerta de arboleda &a. en la misma darán razon. A 17 10p

AVISO.

ACABAN de llegar y se ofrecen en venta los articulos siguientes:
Lienzos de algodon N. Americanos,
Té imperial
Lienzos de hilo
Vestidos de muselina
Arroz de la Carolina
Azucar refin da
Queso Holandes
Jamones
Ginebra
Botas y zapatos de hombre
Cigarros Havanos y de Virginia
Carey
Sillas de estrado
Harina fresca, y varios otros articulos.
Ocúrrase a casa de Zimmerman Frazier y Ca calle de la Paz No. 94. Ab 24

Aviso al Comercio.

LA compañia nuevamente establecida en esta plaza con la firma de José Maria Pacheco y Ca, tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto una casa de remate y comisiones de todo género en la calle del Perú No. 20, con un capital suficiente a garantir y adelantar parte del valor de los efectos que se le confien.

Este establecimiento que podrá ser de grande utilidad al comercio en las actuales circunstancias, será desempeñado con la mayor exactitud y cuidado, encargandose de él personas versadas en el manejo de casas de esta naturaleza.

La compañia ofrece sus servicios al comercio de Buenos Aires en la seguridad de que sabrá corresponder á la confianza que de ella se haga. *José Maria Pacheco y Ca*
Abril 24

Aviso al público.

LOS abajos firmados, tienen el honor de hacer saber al público que la casa martillo de Estanislao Medrano y Ca pertenese esclusivamente a ambos desde primero del entrante mayo con la denominacion de Felix Alzaga y Medrano La direccion de este establecimiento queda como hasta el presente, al cargo de D. Estanislao Medrano quien por los conocimientos y practica que en él tiene adquirida se promete corresponder a la confianza que espera se le dispensara. Medrano. Felix Alzaga

Zapatos Ingleses.

ACABAN de llegar una partida de zapatos finos, ingleses de hombre que se venderan al precio de 8 ps. el par. Calle de la Piedad No 51- A 26 12v.

Té Perla,.

UNOS pocos cajoncitos de té perla, muy fresca que acaban de llegar en la goleta Lex se vende a un precio acomodado en el almacen calle de la Piedad No. 66.
A 26. 12v

Se vende.

UN negro jóven de 20 á 22 años, sano, propio para todo servicio en particular para el campo. El que lo necesite, puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 63. A 26

Aviso al público

JUAN y PEDRO, Tintoreros franceses, recien llegados de su pais, ofrecen servir en este ramo a los que se dignen darles su confianza con la mayor equidad y esmero, porque pondrán como nuevos todos los generos que tiñan ó limpien, pues que para el efecto han traido nuevas tinturas, y una maquina de vapor que sirve para dejar los fraques y levitas como nuevos. Viven en la calle de Chacabuco No. 45 cuadra y media del Mercado para el Retiro. Se trabajara por un precio muy equitativo.
Ab. 30 3p

AVISO.

EL que hubiese perdido un negrito mazambique, como de edad de 16 años, que se halla detenido en el juzgado de Paz de Flores, acudirá a dicho juzgado a cobrarlo
Ab 30 3p

Para las Vacas,

EL Sabado 3 de Mayo sale la goleta Carolina de porte de 10 toneladas, admite carga y pasageros. Ocúrrare á tratar en la calle de la Plata No. 289, casa de D. Manuel Fontana Ab 30 3p

EDICTO.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita y emplaza a los acreedores de D. José Julian Arriola, para el dia 9 de Mayo inmediato a las 10 de la mañana, en que se ha de celebrar junta, bajo la presidencia del Sr. D. José Maria Gallardo, en el Salon del Consulado. BARROS.
Bs. Ayres Abril 29. 9o

Aviso interesante

EN la calle de Cangallo No. 76, frente al Café de Catalanes, se vende chocolate y café molido a precio sumamente equitativo, advirtiendo que el chocolate de menos precio es a 3 rs. y medio libra. Ab. 11 15p

Se vende.

UNA casa en la calle de la Esmeralda No 92 con 20 y media baras de frente y 47 y media de fondo, con un martillo en en su favor de 9 varas, a su esquina con 8 piezas y demas oficinas

Otra calle de Méjico No 192 en medio cuarto de tierra con medeto con 4 piezas de azotea y arboles frutales

Otra calle de la Piedras No 215 con 9 baras de frente y 47 de fondo con 6 piezas de azotea. Todo a precios comodos, en la calle de la Universidad 22 daran razon. A. 6p

Se vende.

UN puesta en la calle de Maypú No 93 por balanze, surtido de todo lo necesario Ocurrase a tratar a la misma casa
A 2p

se necesita.

UNA ama de leche, a la persona que pueda presentar buenas recomendaciones de su conducta se le hara un partido ventajoso, en la calle de la Paz No 93 3p

se vende.

UNA mulata joben con hijo chico como para ama, sin vicio, conocidos costó en Cordova 350 pesos plata se daja en lo mismo o su equibalente en papel calle de la Florida No 112 A. 6p

VENTA.

DE una hermosa calesa de 4 ruedas nuebas sin uso alguno de 4 asientos, media toldada baul, baras y lanzas para uno y dos caballos, calle de la Florida No. 143
Abril 6p

AVISO.

SE previene a los SS. acreedores del ausente D. Julian Ducluseau para que se presenten en la calle de la Florida No 17 con todos sus documentos a fin de tomar una razon de ellos, a cuyo efecto se les dá el término de ocho dias contados desde la fecha, durante los cuales pedran verificarlo desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y los que cumplido este término no lo hubiesen efectuado estaran a los perjuicios que les resulten. Ab. 30 6c
Fernando Buxó

PROSPECTO

De la Escuela para Niños y Niñas de 2 á 7 años de edad.

LA Escuela para Niños de dos á siete años de edad, que se prometió anteriormente, se abrirá el Jueves 17 del corriente, en la calle de las Piedras, Núm 46. El que subscrive promete enseñar a los niños y niñas de esta tierna edad, en un lenguage sencillo y familiar, los elementos de leer y de escribir, fijara en ellos con exactitud las ideas generales de la Aritmetica; Historia natural, profana, y sagrada; de la Gramatica, Geografia, Geometria y Cronologia; el uso de diferentes cosas; la diferencia entre objetos naturales y artificiales; el uso de los sentidos de las cosas domésticas, de las manufacturas de la música y astronomía: se les dará lecciones sobre la limpieza, y el cariño con que se deben tratar mútuamente.

El que subscribe no promete perfeccionar a los niños y niñas de tan tierna edad en ninguno de los ramos que anuncia en este prospecto, sino el darle los elementos, y fijar con exactitud todas las ideas que tienen relacion a las materias enunciadas; a fin de facilitar la concepcion, para cuando pasen a hacer mas adelantos en estos estudios; ademas: de los mas adelantados, formará una clase aparte para darles lecciones mas adelantadas.

El que subscribe se lisonjea de que podrá cumplir con su proposito de enseñanza a los niños y niñas de este pais, considerando su vivacidad natural, y que aqui la razon se adelanta en esta tierna edad.

El que subscribe dara igualmente lecciones de ingles, y de geometria en su casa desde las seis hasta las nueve de la noche a los SS. que quieran ocuparle.

JOSE ANDRES GARCIA.
Ab 16 12p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca. Calle de Cangallo No 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio—— Doce pesos por tres meses